

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 183-2022-CO-UNJ

Jaén, 11 de mayo del 2022

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 10 de mayo del 2022, Oficio N° 391-2022-VPI-CO-UNJ de fecha 09 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Que, el numeral 6.1.4. de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en su literal: b) aprobar y velar por el adecuado cumplimiento, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que “la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la citada Ley”;

Con Oficio N° 391-2022-VPI-CO-UNJ de fecha 09 de mayo de 2022, el Vicepresidente de Investigación manifiesta al Presidente de la Comisión Organizadora, que se ha establecido la realización de la “IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica - 2022”, la Vicepresidencia de Investigación después de haber realizado las coordinaciones pertinentes, solicita la conformación de las comisiones que participarán en el referido evento conforme a su propuesta presentada;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 09 de mayo del 2022, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén después de un amplio análisis y debate, acordó por unanimidad, aprobar la conformación de comisiones de trabajo solicitado por el Vicepresidente de Investigación para el evento de la “IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica - 2022”;



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 183-2022-CO-UNJ

Jaén, 11 de mayo del 2022

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las Comisiones de trabajo que participaran en el evento de la “IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica - 2022” en la Universidad Nacional de Jaén, conforme se detalla a continuación:

Comisión Central: Encargada de garantizar el adecuado desarrollo del evento.

- Coordinador General: Dr. Lenin Quiñones Huatangari
- Secretaría de Organización: Mg. Candy Lisbeth Ocaña Zúñiga.
- Secretaría de Administración: Dr. Manuel Emilio Milla Pino

Comisión de Asuntos Científicos y Publicaciones: Encargada de recepción, revisión y publicación de trabajos aceptados, además de maquetación y difusión del libro de resúmenes del evento.

- Responsable: Dr. Polito Michael Huayama Soplá.
- Miembro: Dr. Ricardo Angel Shimabuko Yza
- Miembro: Dra. Cinthya Yanina Santa Cruz López.
- Miembro: Dra. María Alina Cueva Ríos

Comisión de Logística: Coordinación con las áreas correspondientes para diseño de afiches, web o foro del evento, correo electrónico, difusión, publicidad del evento y acondicionamiento de sala virtual y salón de conferencias. Buscar de ser posible colaboradores (auspiciadores) para el evento y además revisará la lista de inscritos y aprobará los participantes hábiles para la obtención de certificado.

- Responsable: Mg. Annick Estefany Huaccha Castillo.
- Miembro: Mg. Sonia Medina Díaz
- Miembro: Lic. Lina Lesli Ruiz Navarrete.
- Miembro: Sra. María Consuelo Altamirano Olano.
- Miembro: Mg. María Marleny Torres Cruz.
- Miembro: Lic. Yvan Fernández Villalobos.
- Miembro: Srta. Nancy Nuñez Julca.

Comisión de Informática y Estadística: Web o foro del evento, correo electrónico y acondicionamiento de sala virtual.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 183-2022-CO-UNJ

Jaén, 11 de mayo del 2022

- Responsable: Ing. Jorge Luis Granadino Meza.
- Miembro: Ing. Allison Withney Tesen Linares.
- Miembro: Bach. Hector Ricardo Pupuche Meza.
- Miembro: Tco. Carlos Alberto Duárez Sánchez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Comisiones de trabajo, realizar las acciones necesarias orientadas a implementar el evento de la “IV Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica - 2022” en la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a todas las dependencias administrativas de la UNJ, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



[Signature]
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
Presidente (e)



[Signature]
Aop. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General